

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE

### CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

### Y DE ACCIONES DE

### INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 36/2015 Y SUS ACUMULADAS 37/2015, 40/2015 Y 41/2015	PROMOVENTES: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DE ZACATECAS Y MORENA	27/julio/2015 Agréguese al expediente los escritos del representante común de diversos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura de Zacatecas y del Presidente del Partido de la Revolución Democrática, mediante los cuales formulan alegatos.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 36/2015 Y SUS ACUMULADAS 37/2015, 40/2015 Y 41/2015	PROMOVENTES: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DE ZACATECAS Y MORENA	27/julio/2015 Se tiene al Poder Ejecutivo de Zacatecas rindiendo el informe solicitado y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Se ordena correr traslado a los partidos políticos promoventes y a la Procuradora General de la República para que, dentro del plazo indicado, formulen por escrito sus alegatos.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2015 Y SUS ACUMULADAS 45/2015, 46/2015 Y 47/2015	PROMOVENTES: COMITÉ EJECTUVIO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN TAMAULIPAS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MORENA" Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	27/julio/2015 Agréguese el oficio del Juzgado Primero de Distrito en Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria, mediante el cual informa sobre las diligencias necesarias para realizar las notificaciones requeridas.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 42/2015 Y SUS ACUMULADAS 43/2015 Y 44/2015	PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA Y MORENA	27/julio/2015 Agréguese al expediente el oficio del Juzgado Segundo de Distrito en Baja California, mediante el cual informa la imposibilidad de notificar al Poder Legislativo del estado y hace del conocimiento las diligencias que se realizarán a efecto de devolver el despacho debidamente diligenciado.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 49/2015	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO	27/julio/2015 SE ACUERDA: <b>ÚNICO.</b> Se desecha por improcedente la presente acción de inconstitucionalidad, promovida por la Comisión Operativa Nacional del partido político Movimiento Ciudadano.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 49/2015	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO	27/julio/2015 Agréguese al expediente el oficio y anexos del Juzgado Segundo de Distrito en Chihuahua, mediante el cual remite despacho diligenciado.
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 50/2015	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO	27/julio/2015 Agréguese el oficio y anexos del Juez Segundo de Distrito en Veracruz, con residencia en Xalapa y, en atención a la imposibilidad de notificar a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano, se ordena remitir nuevamente el oficio respectivo para que, una vez que reinicien las labores del instituto, sea notificado de manera urgente. Se tiene a los poderes Ejecutivo y Legislativo de Veracruz rindiendo los informes solicitados. Córrese traslado al promovente y a la Procuradora General de la República.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de julio de 2015  
SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS  
EN FUNCIONES DE ACTUARIO

JAVIER AGUIRRE ESCAÑUELA